



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A JULIO DE 2022

## JUNTA DE DIRECTORES

Máxima autoridad de la SIGET le corresponde: a) Aprobar las tarifas a que se refieren las leyes de electricidad y de telecomunicaciones; b) Aprobar el Proyecto de su presupuesto especial y el de modificaciones al mismo, y presentando a la Asamblea Legislativa para su aprobación, de conformidad con la legislación aplicable; c) Recibir el informe anual de Auditorías Externas; d) Constituir los apoderados que estime necesario; y e) Conocer en apelación de las resoluciones del Superintendente.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Junta de Directores:

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 3                | 1                | 4                    |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## DIRECCION SUPERIOR

Competente para aplicar las normas contenidas en trabajos internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, en las leyes que rigen los sectores de Electricidad y de Telecomunicaciones; y sus reglamentos; así como para conocer del incumplimiento de estas.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Dirección Superior:

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 2                | 3                | 5                    |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Evaluar permanentemente los procesos y la gestión Institucional, mediante la ejecución de auditorías programadas y efectuar las recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y al mejoramiento de los procesos y procedimientos para salvaguardar los recursos de la Superintendencia.

Realizar e Informar permanentemente al Superintendente sobre los análisis realizados, con la finalidad de mejorar los procesos claves y los mecanismos de control, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad de Auditoría Interna:

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 1                | 0                | 1                    |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

Fortalecer la imagen de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones conforme a la normativa legal, a las necesidades y demandas que el entorno plantea y de cara a la promoción, gestión y cumplimiento de los derechos humanos vinculados a electricidad y tics, ante la opinión pública Salvadoreña.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas:

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 11               | 4                | 15                   |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Ser el ente responsable de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de compras, bienes, servicios y consultorías de la Institución, procurando una administración legal y eficiente de los procesos de compras públicas.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad de Compras Públicas.

| <b>TOTAL<br/>HOMBRES</b> | <b>TOTAL<br/>MUJERES</b> | <b>TOTAL DE<br/>PERSONAL</b> |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------|
| <b>4</b>                 | <b>2</b>                 | <b>6</b>                     |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## UNIDAD DE ORGANISMOS MULTILATERALES

Asesorar y trabajar con el Superintendente, Gerencias y Unidades en lo referente a las funciones asignadas. A la vez mantener y procurar fomentar los lazos de cooperación e intercambio relacionados con los sectores regulados, de acuerdo a las funciones de la Unidad.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad de Organismos Multilaterales.

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 0                | 2                | 2                    |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION

Aplicar y Velar por el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, a través de la creación e implementación de mecanismos y normativas claras institucionales que promuevan entre el personal la cultura de transparencia y rendición de cuentas, de la SIGET hacia la ciudadanía en general e instancias correspondientes; generando de esta manera condiciones de confianza hacia la gestión pública de la institución.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad de Acceso a la Información.

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 0                | 2                | 2                    |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## UNIDAD DE PLANIFICACION

Contribuir al desarrollo institucional sistemático y ordenado mediante el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de corto, mediano y largo plazo, con un enfoque de resultados y de gestión del riesgo.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad de Planificación.

| TOTAL HOMBRES | TOTAL MUJERES | TOTAL DE PERSONAL |
|---------------|---------------|-------------------|
| 3             | 0             | 3                 |





SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## UNIDAD AMBIENTAL

Encargada de generar y poner en acción acciones encaminadas a la disminución de la huella de contaminación que como institución se puede generar, así como el de educar a los empleados de esta entidad en el cuidado y respeto de nuestro ecosistema.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad Ambiental.

| TOTAL HOMBRES | TOTAL MUJERES | TOTAL DE PERSONAL |
|---------------|---------------|-------------------|
| 0             | 1             | 1                 |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## UNIDAD DE GENERO

Unidad encargada de dar seguimiento a la Política Institucional de Género, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de la Unidad de Género Institucional, con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 9 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres (LIE).

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad de Género.

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 0                | 2                | 2                    |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Supervisar el cumplimiento de los aspectos relacionados con las telecomunicaciones, tal como lo establece la legislación, tratados internacionales y normativos vigentes, a través de la operatividad de cada uno de los departamentos que la constituyen.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, de la Gerencia de Telecomunicaciones:

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 34               | 5                | 39                   |

**Formada por:**

1. SUB GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES
2. DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
3. DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LAS TELECOMUNICACIONES.
4. DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.
5. DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO Y TITULOS HABILITANTES.
6. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES.
7. DEPARTAMENTO DE COMPROBACION TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES:  
SUB GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

- Supervisar las actividades relacionadas con el sector de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación,
- Regular y supervisar la gestión del espectro radioeléctrico, acceso a recursos esenciales, el servicio público de telefonía.
- Garantizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico y el plan de numeración, así como la administración eficiente de las redes; la calidad, la cobertura y la continuidad de los servicios de telecomunicaciones.
- Contribuir a la protección de los derechos de los usuarios y los operadores.
- Apoyar el fomento del acceso a las telecomunicaciones para todos los sectores de la población

**GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES:  
DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Apoyar técnicamente la elaboración y actualización de reglamentos técnicos y normativas relacionadas con el establecimiento de índices de cumplimiento de la calidad de los servicios de Telecomunicaciones, fiscalización de la calidad de los servicios de telecomunicaciones, que comprenden las actividades de inspección y verificación en campo o en las instalaciones de Operadores de Redes Comerciales de Telecomunicaciones sean estos fijos o móviles; lo anterior, tomando como base la Ley de Telecomunicaciones, su Reglamento, otras normativas, las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES:  
DEPARTAMENTO DE ECONOMIAS DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Dar cumplimiento a lo establecido en los diferentes marcos normativos legales de telecomunicaciones, tales como:

- Ley de Creación de la SIGET.
- Ley de Telecomunicaciones

Con el propósito de ejecutar acciones que le permitan establecer y vigilar las tarifas básicas del servicio público de telefonía fija y móvil, cargos de interconexión, como la actualización del valor económico del espectro radioeléctrico.

**GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES:  
DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES**

Realizar las funciones de verificación mediante inspecciones de campo en sitio, del cumplimiento de términos técnicos de todos los Títulos habilitantes de concesiones, autorizaciones y licencias de uso de Espectro Radioeléctrico, sistemas de televisión por suscripción, proveedores de internet fijo y móvil.

**GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES:  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DEL ESPECTRO  
RADIOELECTRICO Y TITULOS HABILITANTES.**

Realizar la Ingeniería y Administración del Espectro Radioeléctrico, tomando como base la Ley de Telecomunicaciones, su Reglamento, las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF), la evolución tecnológica y otras recomendaciones



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

internacionales debidamente reconocidas por El Salvador. Además de encargarse de la gestión de los recursos esenciales de telecomunicaciones, incluyendo la concesión del servicio público de telefonía, asignación de lotes numéricos y números específicos, plan de numeración, portabilidad numérica, solución de conflictos, entre otros.

**GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES:  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES.**

Realizar la investigación en torno al desarrollo de las Telecomunicaciones y sus mejores prácticas a nivel local, regional y mundial, para promover una planificación adecuada en su gestión y la actualización de las herramientas regulatorias que generen un mercado de las telecomunicaciones más dinámico y con mayores beneficios para los usuarios, tomando como base las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), los resultados de los análisis de los principales indicadores del sector, los requerimientos debido a los nuevos desarrollos tecnológicos y otras recomendaciones de Organismos internacionales con los que El Salvador tenga relaciones de reconocimiento, así como promover el uso de nuevas herramientas tecnológicas y de análisis de datos para generar valor y una mejor visión en la toma de decisiones, en relación a las actividades que desarrolla la Gerencia de Telecomunicaciones.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES:  
DEPARTAMENTO DE COMPROBACION TECNICA Y FISCALIZACION**

Realizar las funciones de comprobación técnica del espectro, así como la vigilancia del espectro para evaluar en forma permanente y objetiva los aspectos técnicos, operativos y reglamentarios que deben cumplir las estaciones radioeléctricas, de modo de prevenir y resolver problemas de interferencia y evitar que el espectro sea usado por estaciones que no cuenten con la debida concesión, autorización o licencia, siendo el encargado de la Operación del Sistema Nacional de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico.

Así también será el encargado de apoyar la operación del sistema de monitoreo de cumplimiento derivado de otras Leyes Especiales.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## GERENCIA DE ELECTRICIDAD

Regular los aspectos relacionados con el mercado eléctrico salvadoreño en forma eficiente y transparente, apegado al marco legal vigente y protegiendo los derechos de los usuarios y operadores, a través de la operatividad de cada uno de los departamentos que la constituyen.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, de la Gerencia de Electricidad:

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 21               | 3                | 24                   |

Formada por:

1. SUB GERENCIA DE ELECTRICIDAD
2. UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL SECTOR ELECTRICO.
3. DEPARTAMENTO DE MERCADO MAYORISTA.
4. DEPARTAMENTO DE CARGOS Y TARIFAS.
5. DEPARTAMENTO DE RECURSOS RENOVABLES Y CONCESIONES.
6. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION Y CONTROL.
7. DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO.
8. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGULATORIO E INNOVACION.





SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**SUB-GERENCIA DE ELECTRICIDAD:**

Apoyar al Gerente de Electricidad y los Departamentos en la dirección, control y evaluación de procesos orientados al desarrollo de proyectos, actividades orientadas a la regulación regional, estudios estratégicos, procesos de planificación estratégica y administrar la información de indicadores y estadística del sector eléctrico.

**GERENCIA DE ELECTRICIDAD:  
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL SECTOR ELECTRICO**

Apoyar al Gerente de Electricidad en la dirección, control y evaluación de procesos orientados al desarrollo de proyectos y estudios estratégicos, procesos de planificación estratégica y administrar el sistema de información de indicadores y estadística del sector eléctrico.

**GERENCIA DE ELECTRICIDAD:  
DEPARTAMENTO DE MERCADO MAYORISTA**

Velar por el funcionamiento eficiente y transparente del Mercado Mayorista de Electricidad mediante el monitoreo de diversas variables técnicas y económicas resultantes de su operación, así como también, por medio de la revisión de las normas o procedimientos que regulan dicho mercado, a fin de aprovechar oportunidades de mejora o detectar problemas que afecten su desempeño operativo, administrativo o resultados económicos, de forma tal de contribuir a su adecuado desarrollo para el beneficio de los consumidores de energía eléctrica; asimismo, supervisar la realización de procesos de libre competencia conducidos por las empresas distribuidoras con el objeto de que puedan abastecer su demanda a precios competitivos.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**GERENCIA DE ELECTRICIDAD:  
DEPARTAMENTO DE CARGOS Y TARIFAS**

Aplicar el marco normativo relacionado con la revisión, evaluación y recomendación para aprobación de cargos y tarifas; velando por los derechos del usuario y de los participantes del mercado, a fin de favorecer la continuidad del suministro de energía eléctrica de forma eficiente, así como también, realizar propuestas de mejora a dicho marco normativo y/o plantear nuevas necesidades de regulación.

**GERENCIA DE ELECTRICIDAD:  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS RENOVABLES Y CONCESIONES**

Brindar seguimiento al cumplimiento normativo aplicable a las actividades de generación de energía eléctrica, así como también, la evaluación de solicitudes para el otorgamiento de permisos de estudios, solicitudes de concesiones geotérmicas e hidroeléctricas y calificación de proyectos de recursos renovables. Asimismo, contribuir en el desarrollo de propuestas de mejoras regulatorias que permitan fortalecer y promover los proyectos de energía renovable.

**GERENCIA DE ELECTRICIDAD:  
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION Y CONTROL.**

Proteger a los usuarios finales y partes interesadas en temas relacionados a las actividades de transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, mediante la verificación del cumplimiento de los aspectos establecidos en la regulación, así como también, realizar propuestas de mejoras o plantear nuevas necesidades de regulación con base a la experiencia de auditorías, verificaciones en campo y la dinámica del sector eléctrico.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**GERENCIA DE ELECTRICIDAD:  
DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO**

Aplicar el marco regulatorio relacionado con la supervisión de la calidad del servicio que prestan las empresas de distribución de energía eléctrica a los usuarios finales, así como también, realizar propuestas de ampliación o mejora a dicho marco regulatorio.

**GERENCIA DE ELECTRICIDAD:  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGULATORIO E INNOVACION**

Desarrollar y mantener actualizado el marco regulatorio del sector eléctrico de El Salvador en coordinación con agentes clave del sector, con fundamento en los aportes de los departamentos internos de la Gerencia de Electricidad, así como en el marco jurídico nacional y los tratados internacionales relacionados.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## GERENCIA ADMINISTRATIVA

Cumplir y hacer cumplir las normas, políticas y reglamentos internos y externos que emanen de las autoridades, administrar de forma eficiente los recursos institucionales.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Gerencia Administrativa.

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 38               | 24               | 62                   |

**Formada por:**

1. UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
2. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
3. DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO Y ALMACÉN
4. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
5. CLÍNICA MÉDICA EMPRESARIAL Y ODONTOLÓGICA



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA:**

- Planificar, dirigir y controlar las actividades del personal bajo su mando, estableciendo los mecanismos adecuados de comunicación y coordinación con las diferentes dependencias de la Institución, relacionados con el desempeño de las funciones de la dependencia.
- Formular y ejecutar los planes operativos y estratégicos de la Gerencia Administrativa.
- Presentar oportunamente los informes de avance de los Planes de su dependencia.
- Formular el proyecto de presupuesto anual de su dependencia previendo el normal funcionamiento de ésta.
- Implementar y mantener un sistema de información y control que permita evaluar permanentemente el resultado de actividades desarrolladas.
- Participar, implementar y cumplir con los sistemas de gestión de mejora que adopte la institución.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**GERENCIA ADMINISTRATIVA  
AREA DE VIDEO VIGILANCIA**

Garantizar la protección integral del personal, usuarios y el resguardo de bienes muebles e inmuebles, así como del patrimonio tecnológico y financiero de la institución, mediante la eficiente administración y uso de los recursos destinados para tal fin, como lo de la tecnología instalada, además reportará e informará al Gerente Administrativo sobre el desarrollo de sus actividades.

**GERENCIA ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

Según la Ley de Acceso a la Información Pública es la encargada de la administración, catalogación, conservación y protección de información pública en poder de la SIGET.

**GERENCIA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.**

Proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requiera la institución en materia de transporte, correspondencia, aseo y limpieza, reproducción de documentos, intendencia, vigilancia, mensajería y el suministro de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de oficinas, mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte; en otras funciones asignadas.

**GERENCIA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO Y ALMACEN.**

Coordinar, supervisar y controlar las actividades de resguardo, asignación y traslado del mobiliario y equipo de la Superintendencia General de Electricidad y



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

Telecomunicaciones, manteniendo el inventario en el Sistema de activo fijo actualizado.

Proveer y custodiar y controlar, para todas las Gerencias y Unidades Operativas de la SIGET, de insumos necesarios para su funcionamiento.

**GERENCIA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO.**

Planificar, coordinar y controlar los procesos especializados de la administración del personal de la Institución cumpliendo con el marco legal vigente, la misión y visión institucional., Incorporando criterios de equidad de género en cualquier quehacer interno o externo de la Superintendencia, incrementando la calidad de todas las personas, y debe de garantizar a la sociedad Salvadoreña, el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades entre la mujeres y hombres dentro y fuera de la institución.

**GERENCIA ADMINISTRATIVA  
CLINICA MEDICA EMPRESARIAL Y ODONTOLOGICA.**

Establecer una guía de las actividades, servicios y compromiso que tiene la Clínica Empresarial con el objetivo de brindar una salud integral, oportuna eficiente y con calidez humana a los trabajadores de la institución, logrando con esto la prevención de enfermedades, detección de factores de riesgo laboral y tratamiento médico quirúrgico, bajo lineamientos operativos en el marco de Convenio de la Institución y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## GERENCIA LEGAL

Brindar el apoyo necesario a la dirección superior, entendido Superintendente y Junta de Directores, y a todas las gerencias, unidades y dependencias que integran y conforman a la SIGET, para el desarrollo de toda la diversidad de actividades de naturaleza jurídica relacionadas con los sectores de electricidad y telecomunicaciones, administrativas y judiciales.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Unidad de Asesoría Jurídica:

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 6                | 7                | 13                   |





SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## GERENCIA FINANCIERA

Cumplir y hacer cumplir normas, políticas y reglamentos internos y externos que emanen de las autoridades, administrar de forma eficiente y racional los recursos institucionales.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Gerencia Financiera.

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 4                | 8                | 12                   |

**Formada por:**

1. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
2. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
3. DEPARTAMENTO DE TESORERIA



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

**GERENCIA FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

Es el encargado de registrar, clasificar y resumir la información de cada una de las transacciones efectuadas por la institución.

**GERENCIA FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

Es el encargado de programar adecuadamente los recursos financieros autorizados por el Ministerio de Hacienda, según las necesidades institucionales para la ejecución de las actividades administrativas y operativas; así como registrar la ejecución presupuestaria por unidad organizativa.

**GERENCIA FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE TESORERIA**

Figurando como el área responsable de organizar y gestionar el flujo monetario. Incluye el pago a proveedores, cobros a clientes y el encargo de las operaciones bancarias.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## GERENCIA DE INFORMATICA

Brindar soporte en el área de informática para la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, con el fin de contribuir al desarrollo tecnológico y por ende al mejoramiento de la calidad en los servicios que brinda la institución.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman la Gerencia de Informática:

| TOTAL HOMBRES | TOTAL MUJERES | TOTAL DE PERSONAL |
|---------------|---------------|-------------------|
| 8             | 4             | 12                |



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

Coordinar acciones para brindar atención a los usuarios y contribuir a que éstos gestionen, interpongan reclamos y den seguimiento a la calidad de los servicios de Electricidad y Telecomunicaciones, garantizando que se respeten sus derechos, especialmente al recibir los servicios prestados en condiciones de eficiencia, accesibilidad, continuidad, fiabilidad y no discriminación.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman el Centro de Atención al Usuario.

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 23               | 10               | 33                   |

**Formada por:**

1. Centro de Atención al Usuario, San Salvador
2. Centro de Atención al Usuario, Santa Ana
3. Centro de Atención al Usuario, San Miguel
4. Departamento Legal



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

## REGISTRO DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

Calificar, Inscribir, renovar o cancelar, según el caso, en los plazos establecidos, todos aquellos documentos que sean presentados a Registro por los sectores de electricidad y telecomunicaciones para su inscripción, para dar certeza y eficacia jurídica al derecho inscrito y garantizando frente a terceros.

Cantidad total del personal, desagregado por sexo, que conforman el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones.

| TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL DE<br>PERSONAL |
|------------------|------------------|----------------------|
| 3                | 9                | 12                   |